

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

11897 *Resolución de 1 de octubre de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores en la de 15 de septiembre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de febrero de 2020.*

Por Resolución de 15 de septiembre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252 de 22 de septiembre de 2020, se dispuso la publicación de la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 25 de febrero de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo de 2020), LD 01/2020.

Advertido error, se transcribe a continuación la presente rectificación:

En la página 79759, en el puesto con número de orden 8 «Jefe/a servicio especial informática (Madrid)», en la columna «Datos personales adjudicatario/a, Apellidos y nombre»: donde dice: «Rivero Fernández, Fernando», debe decir: «Rivero Hernández, Fernando».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 1 de octubre de 2020.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de abril de 2018), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.